



Función Pública



Socialización de los Resultados del Índice de Desempeño Institucional 2023

01 de Agosto de 2024



Agenda

- 1** Instalación - Dr. Jesús Hernando Amado
- 2** Logros y retos en la implementación de la Política
 - Política de Defensa Jurídica del Estado, **Dra. Julie Carolina Armenta** Calderón- Directora de Políticas y Estrategias de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado
 - Política de Compras y Contratación Pública – **Dra. Claudia Taboada**, Asesora Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente
 - Política de Mejora Normativa, **Dra. Maria Jimena Padilla**, Líder Equipo de Mejora Regulatoria del DNP
 - Política de Gestión de la Información Estadística, **Dra. Natalia Rios Uribe**, Asesora Dirección de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización – DIRPEN, del DANE
- 3** Presentación principales Índice de Desempeño Institucional, Dra. Luz Dayfenis Arango y Dolly Amaya
- 4** Invitación Convocatoria Premio Nacional de Alta Gerencia, Dolly Amaya

LOGROS Y RETOS DE LA DEFENSA JURÍDICA

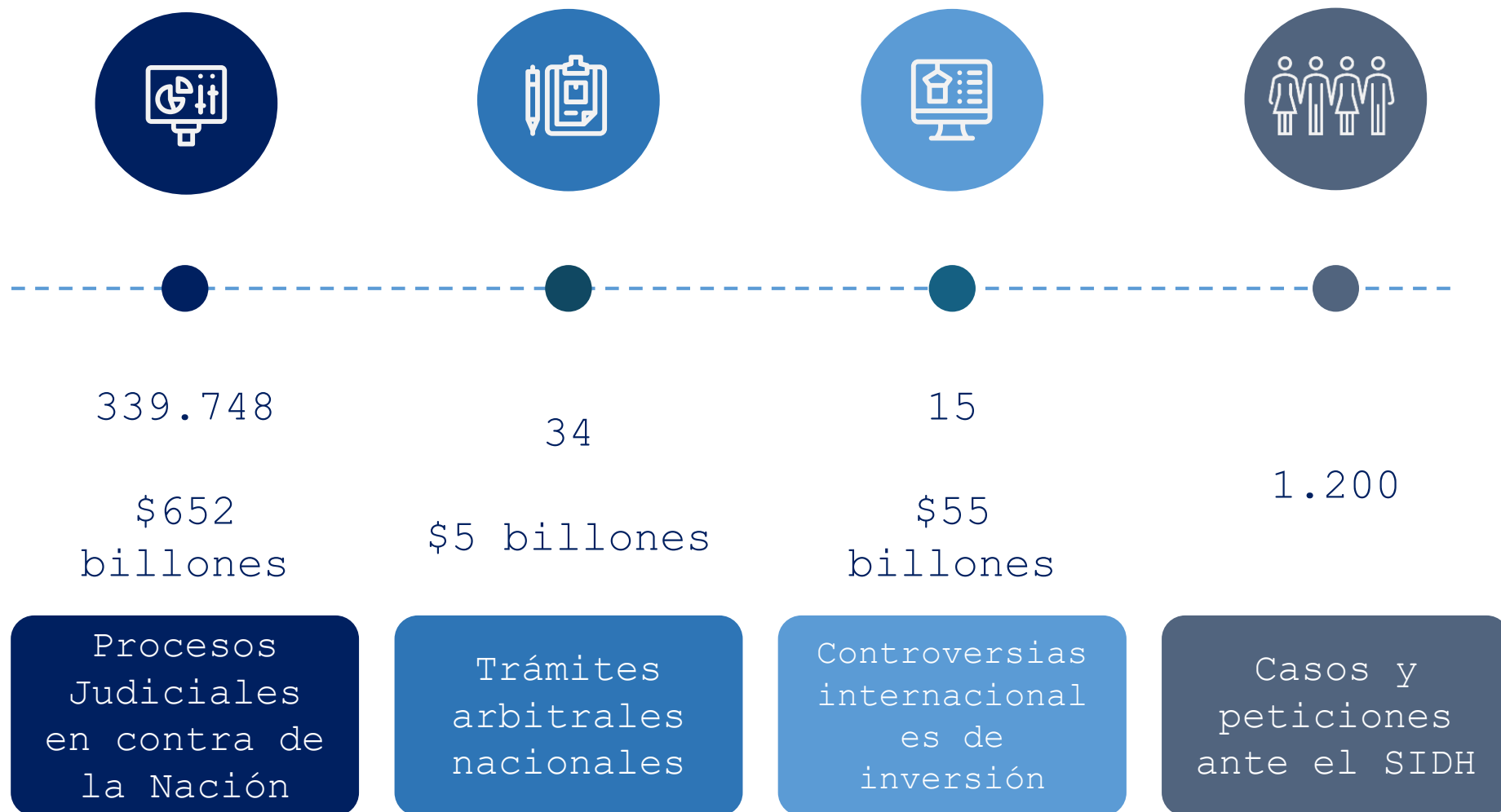
AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO

Julie Carolina Armenta Calderón
Directora de Políticas y Estrategias

Agosto 2024



Retos para la defensa jurídica



Oferta institucional



30

Cursos virtuales





DIPLOMADO
Gerencia Jurídica Pública
Una visión de liderazgo efectivo

Metodología

- Plan de estudios 100% virtual y flexible para que avance a su ritmo
- Contenidos focalizados a las principales causas de litigiosidad contra el Estado
- Contenidos de actualización jurídica
- Escuela de éxitos y experiencias
- Se realizará en la plataforma de la Comunidad Jurídica del Conocimiento
<https://conocimientojuridico.defensajuridica.gov.co/>



Certificado

La Escuela Superior de Administración Pública otorgará un certificado de 120 horas a quienes cumplan con los requisitos del plan de estudios.

5 Agosto – Apertura de las inscripciones

Política de compras y contratación pública para las Entidades Nacionales y Entes Territoriales

Agencia Nacional de Contratación Pública

- Colombia Compra Eficiente-

Ente rector de contratación estatal

Objetivo desarrollar e impulsar políticas públicas y herramientas, orientadas a la **organización y articulación** de los partícipes en los procesos de compras y contratación pública con el fin de lograr una mayor:



Eficiencia



Transparencia



Optimización

El **Decreto ley 4170 de 2011** (artículo 3º) le confiere a la Agencia la responsabilidad de desarrollar, implementar y difundir las políticas públicas, planes, programas, normas, instrumentos y herramientas que faciliten **las compras y contratación pública** del Estado y promuevan las mejores prácticas, la eficiencia, transparencia y competitividad del mismo.

POLÍTICA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN PÚBLICA



El Decreto 742 del 02 de julio de 2021:

Incorpora la Política de Compras y Contratación Pública (PCCP) en el modelo integrado de planeación y gestión (MIPG).

Da la responsabilidad a la ANCP-CCE como líder de la política de entregar a las entidades las herramientas necesarias para su implementación y la promoción de la mejora en el índice institucional en el desarrollo de la misma.

La **Política de Compra y Contratación Pública** es un esquema de lineamientos y buenas prácticas que deben adoptar las entidades para una adecuada gestión de las adquisiciones de:

- **Bienes**



- **Servicios**



- **Obras**



en las entidades públicas, con el fin de generar una **mayor eficiencia, transparencia y optimización de los recursos del Estado.**

ETAPAS

DE LA POLÍTICA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN PÚBLICA

Esta política define lineamientos en **siete etapas** de la gestión administrativa de contratación. Las entidades estatales deben desarrollar las etapas que conducirán a implementar una gestión estratégica de las compras de manera eficaz y efectiva.

**1****Etapas**

Estructurar

el Plan Anual de Adquisiciones (PAA)

**2****Etapas**

Incorporar

prácticas de Análisis de Datos

**3****Etapas**

Incorporar

prácticas de Abastecimiento Estratégico

**4****Etapas**

Promover

la competencia

ETAPAS

DE LA POLÍTICA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN PÚBLICA



5

Etapas

Conocimiento y uso

de los lineamientos de buenas prácticas disponibles en Guías, Manuales y Documentos Tipo desarrollados por la ANCP-CCE



6

Etapas

Uso de las Plataformas Electrónicas

para la Compra Pública (SECOP II y Tienda Virtual del Estado Colombiano -TVEC)



7

Etapas

Hacer uso

de los Instrumentos de Agregación de Demanda (IAD) y Acuerdos Marco de Precios (AMP) disponibles en la TVEC.

POLÍTICA DE MEJORA NORMATIVA

Departamento Nacional de Planeación
Subdirección de Gobierno y Asuntos Internacionales
Agosto de 2024

La Política de Mejora Normativa y su importancia en la gestión pública

"La regulación toca nuestra vida diaria de mil maneras que no logramos imaginar. Estas reglas tienen tanto beneficios como costos, pero la mayoría de las personas desconocen su alcance e influencia" (Dudley y Brito, 2012)

Objetivo de la PMN

La PMN busca promover el uso de **herramientas y buenas prácticas regulatorias**, con el fin de lograr que las autoridades tengan en cuenta los parámetros de **calidad técnica y jurídica** y resulten eficaces, eficientes, transparentes, coherentes y simples

¿Por qué es importante?

- Simplifica las relaciones entre el Estado y la ciudadanía mejorando la **confianza** en la Administración.
- Garantiza la **calidad técnica y jurídica** de las normas.
- Permite expedir normas **eficaces, eficientes, coherentes y transparentes**.
- Fortalece la **seguridad jurídica** = el emprendimiento, la competencia, la productividad, el desarrollo económico y el bienestar social.

Una **reducción del 25%**
de la carga regulatoria puede **aumentar hasta el 15% el PIB.**

La Política de Mejora Normativa en el MIPG

¿Qué se busca?

- Que las entidades adopten en sus procesos internos buenas prácticas regulatorias siguiendo el ciclo de gobernanza regulatoria

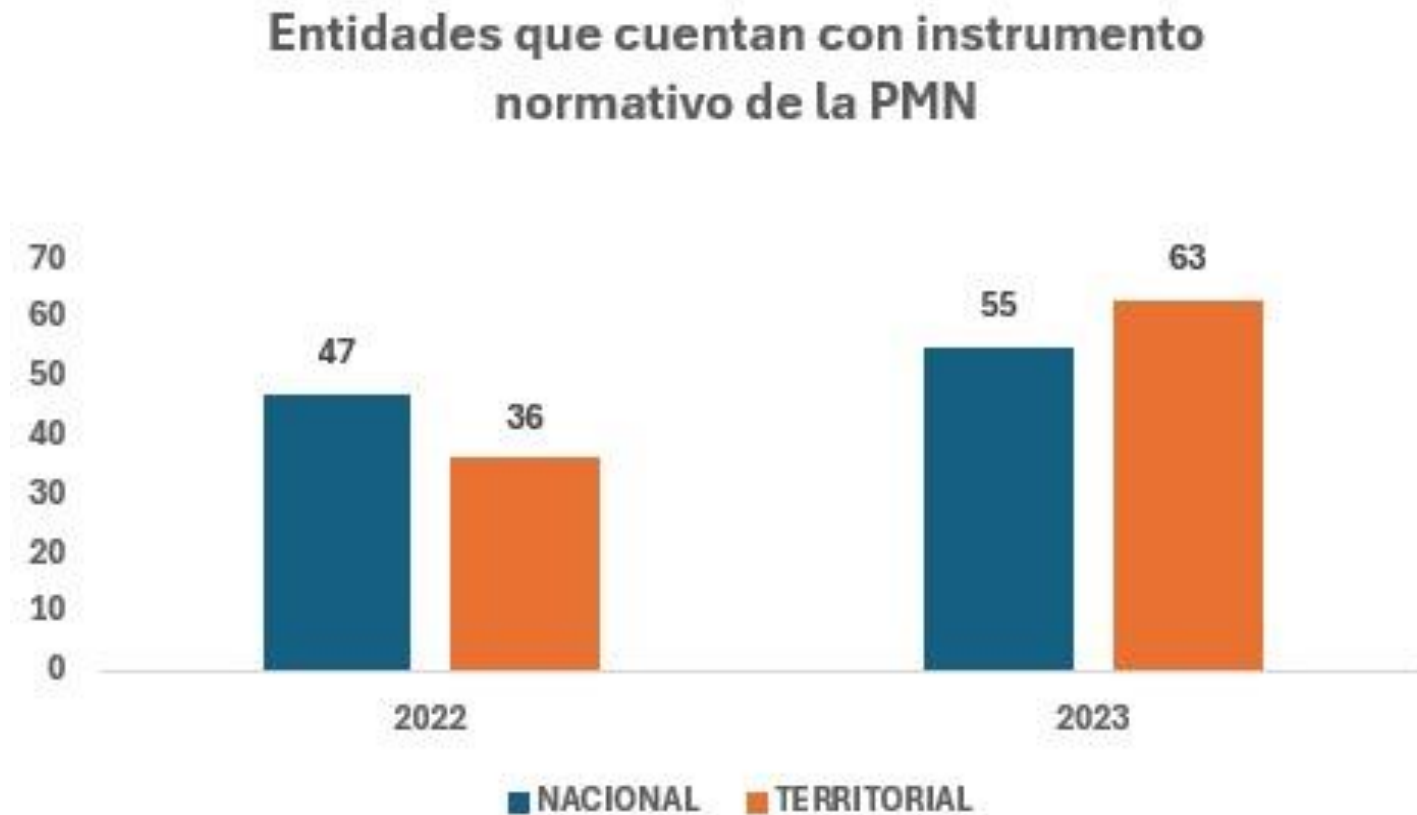
¿Cómo pueden iniciar la ruta de la aplicación de la PMN?

- Solicitar usuario y clave para la HA al correo mejora_regulatoria@dnf.gov.co
- Diligenciar la HA
- Generar un plan de acción a partir de los resultados y recomendaciones de la HA
- Sesión periódica de seguimiento con DNP sobre el PA



Adoptar la PMN mediante instrumento normativo en la entidad

De acuerdo con la OCDE, se recomienda que la PMN se adopte desde el más alto nivel para asegurar su implementación y cumplimiento.



🏆 Reconocimiento de la implementación de la PMN en el país

Concurso de Buenas Prácticas Regulatorias

Busca reconocer, destacar y compartir las buenas prácticas de las entidades públicas y privadas que implementen y adoptan mecanismos, herramientas y metodologías de mejora regulatoria

Categorías

- ✓ Adopción institucional de la PMN
- ✓ Análisis de Impacto Normativo
- ✓ Evaluación Ex Post
- ✓ Consulta pública y participación
- ✓ Inventario y depuración normativa
- ✓ Simplificación e innovación regulatoria
- ✓ Iniciativas del sector privado

📅 Cronograma

Apertura 🇨🇴 desde el 2 de julio hasta el 15 de agosto
Análisis de iniciativas 🇨🇴 hasta el 23 de septiembre
Evaluación de iniciativas 🇨🇴 hasta el 18 de octubre
Premiación 🇨🇴 noviembre de 2024

¿Cómo postularse?

1. Revisa las bases del concurso y la categoría a la que vas a aplicar.



2. Diligencia el formulario

Encontrarás una serie de preguntas dependiendo de la categoría a postular.



Más información del Concurso de Buenas Prácticas Regulatorias

QR primera sesión de preguntas julio 24



QR para conectarse a segunda sesión de preguntas



Próximo martes 6 de agosto

Política de Gestión de Información estadística

Agosto 2024

Política de Gestión de Información Estadística



DANE

Ley 2335 de 2023

Propósito

Producción, Acceso y Uso

Beneficios

Para mejorar:

Mecanismos

- Planeación Estadística
- Fortalecimiento de Registros Administrativos
- Calidad Estadística



Información Estadística y Registros Administrativos de acuerdo con los lineamientos, normas y estándares estadísticos definidos



- La disponibilidad de información de calidad para la **política pública**.
- Las acciones de **control político, social, fiscal y administrativo**.
- El diseño de planes y programas.
- La transparencia de las actuaciones del Estado.
- La coordinación del SEN.

Portafolio de Herramientas

Cursos virtuales 2024



¿A quién va dirigido?

A todas las Entidades del SEN y ciudadanía en general



Duración

Entre 15 a 45 horas, de acuerdo con la temática del curso.



Plataforma

Aprendanet



Metodología

Campus DANE (Autoaprendizaje – asincrónica)



Costo

Gratuito



¿Cómo acceder?

Inscripciones a través de :

<https://www.sen.gov.co/servicios/aula-digital>

Oferta

- Metodología de formulación de un plan estadístico
- Norma técnica de la calidad del proceso estadístico NTC PE 1000:2020
- Diseño y construcción de indicadores
- Política de Gestión de la Información Estadística
- Proceso estadístico
- Fortalecimiento de registros administrativos para su aprovechamiento estadístico
- Configuración de registros administrativos para su aprovechamiento estadístico
- Condiciones para la evaluación de la calidad estadística
- Enfoque diferencial e interseccional en la producción estadística
- Sistema de Ética Estadística del DANE – SETE
- Clasificaciones Estadísticas Económicas 1. Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas Revisión 4 Adaptada para Colombia – CIIU Rev. 4 A.C.
- Clasificaciones Estadísticas Sociales 1. Clasificación Internacional Normalizada de la Educación Adaptada para Colombia - CINE A.C. y Clasificación Única de Ocupaciones para Colombia – CUOC
- Clasificaciones estadísticas sociales 2. Clasificación Internacional de Actividades para Estadísticas de Uso del Tiempo Adaptada para Colombia (ICATUS 2016 A.C.) y Clasificación Internacional de Delitos con Fines Estadísticos Adaptada para Colombia (ICCS A.C.)
- Clasificaciones Estadísticas Económicas 2. Clasificación Central de Productos Versión 2.1 Adaptada para Colombia – CPC Ver. 2.1 A.C.
- Marco de Aseguramiento de la Calidad para Colombia



Ciclo 1: 15 de febrero al 15 de abril de 2024

Ciclo 2: 19 de abril al 19 de junio de 2024

Ciclo 3: 26 de junio al 26 de agosto de 2024

Ciclo 4: 3 de septiembre al 3 de noviembre de 2024

Portafolio de Herramientas

Capacitaciones / talleres



¿A quién va dirigido?

A todas las Entidades del SEN y ciudadanía en general



Duración

4 horas



Plataforma

Teams



Metodología

Teórico-práctico



Costo

Gratuito



¿Cómo acceder?

<https://www.sen.gov.co/servicios/plan-capacitacion>

Oferta de Capacitaciones/Talleres

- Política de Gestión de información Estadística en el Marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG
- Proceso estadístico
- Norma Técnica de la Calidad Estadística
- Taller de diseño, construcción e interpretación de indicadores
- Metodología de Formulación de una línea base de
- Metodología de Formulación de un plan estadístico
- Estándar Statistical Data and Metadata Exchange SDMX
- Taller sobre el proceso de anonimización de las bases de datos para uso estadístico
- Taller de fortalecimiento y aprovechamiento estadístico de los registros administrativos

Portafolio de Herramientas

Asistencia técnica grupal, por acompañamiento para la formulación de Planes estadísticos



Duración:

Seis (6) meses contados a partir de la primera asistencia técnica.



Modalidad:

Virtual, sesiones realizadas mediante plataforma Teams.



¿Cómo se realiza y como acceder?

Seis sesiones virtuales (una por cada sub fase para la formulación de plan estadístico). Realimentación de productos en fechas definidas en cronograma.

Nota: Se requiere el cumplimiento en la entrega de los productos definidos en cada sub fase en las fechas establecidas para que la Entidad Territorial continúe con el proceso de asistencia técnica grupal.

Remitir solicitud mediante el correo Contacto@dane.gov.co para concertar los pasos a seguir según agenda interna DANE o escribirnos al correo sen@dane.gov.co

Ley 2335 de 2023 capítulo III, artículo 15, Parágrafo
Asistencia DANE para planes estadísticos territoriales

3. Índice de Desempeño Institucional 2023

01 de Agosto de 2024



1 Contexto General MDI 2023

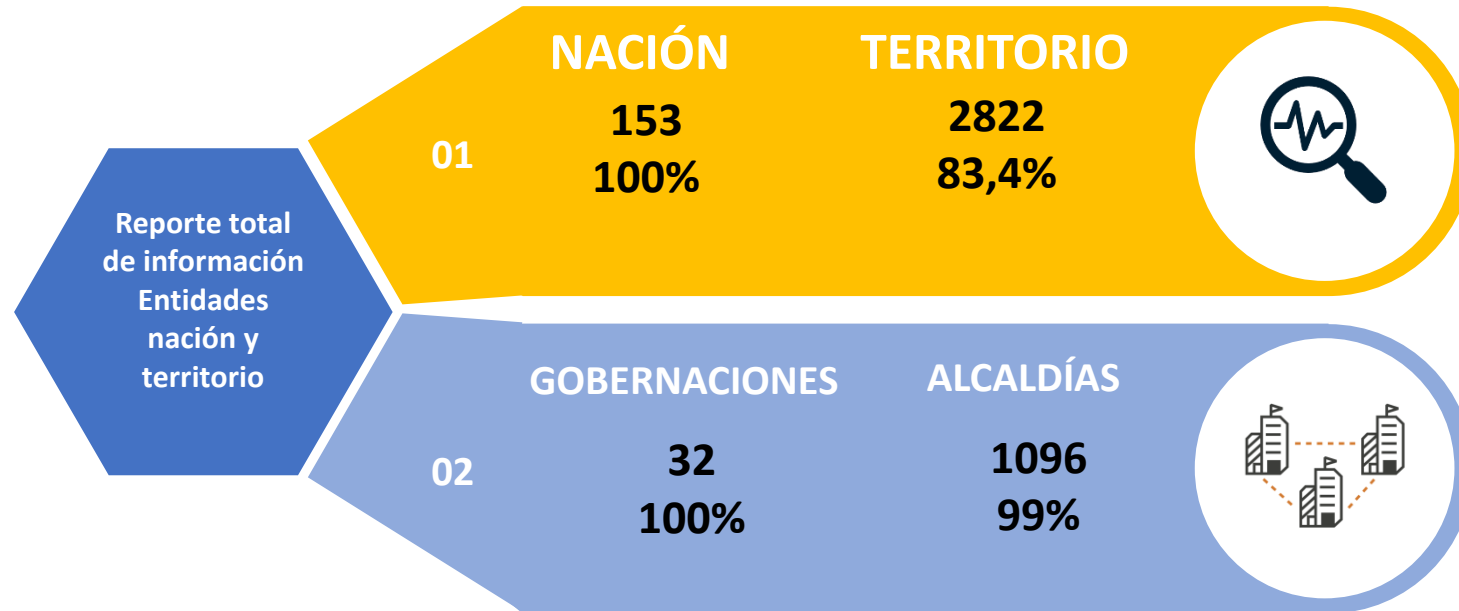


Resultados generales Índice de Desempeño Institucional

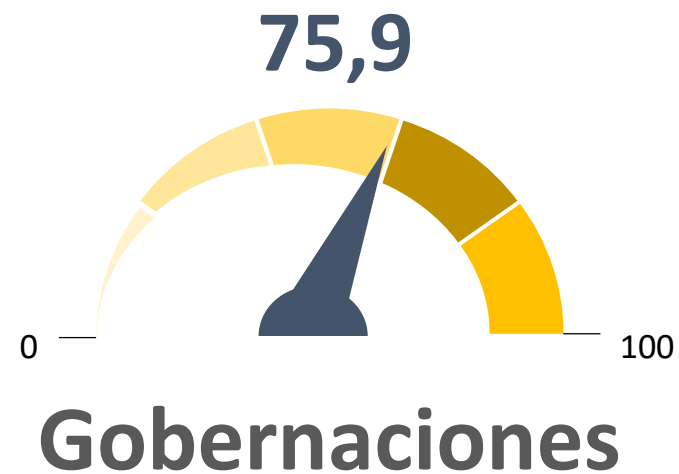
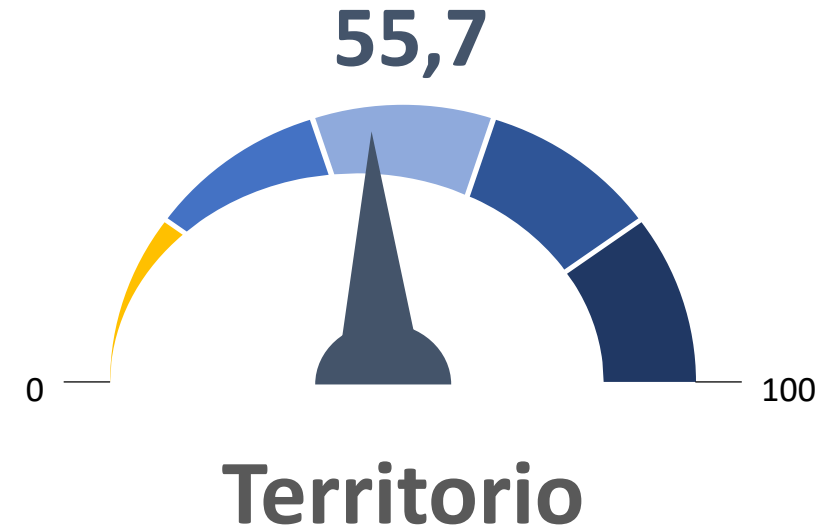


Resultados generales Índice de Desempeño Institucional

Reporte de Información

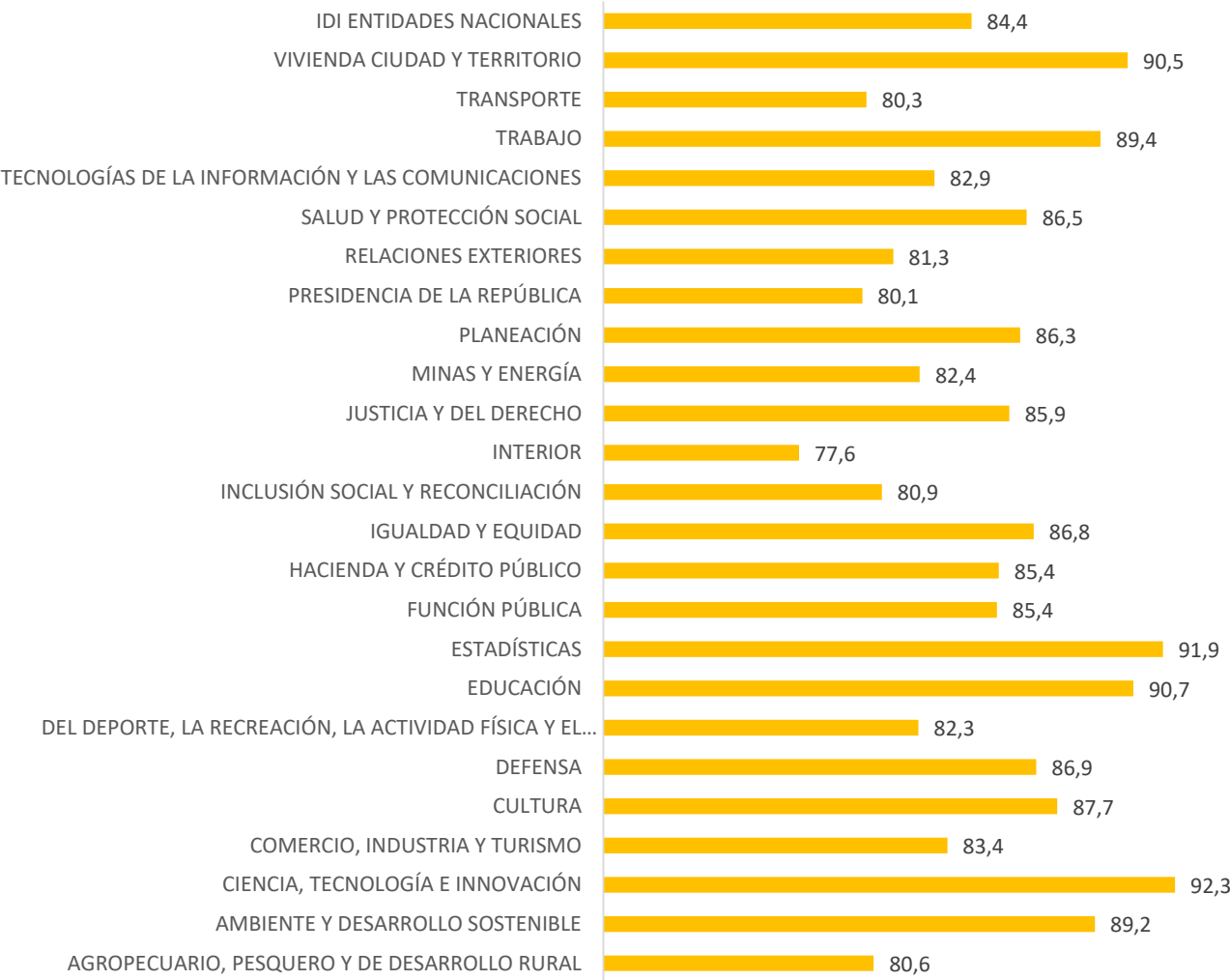


Resultados generales Índice de Desempeño Institucional



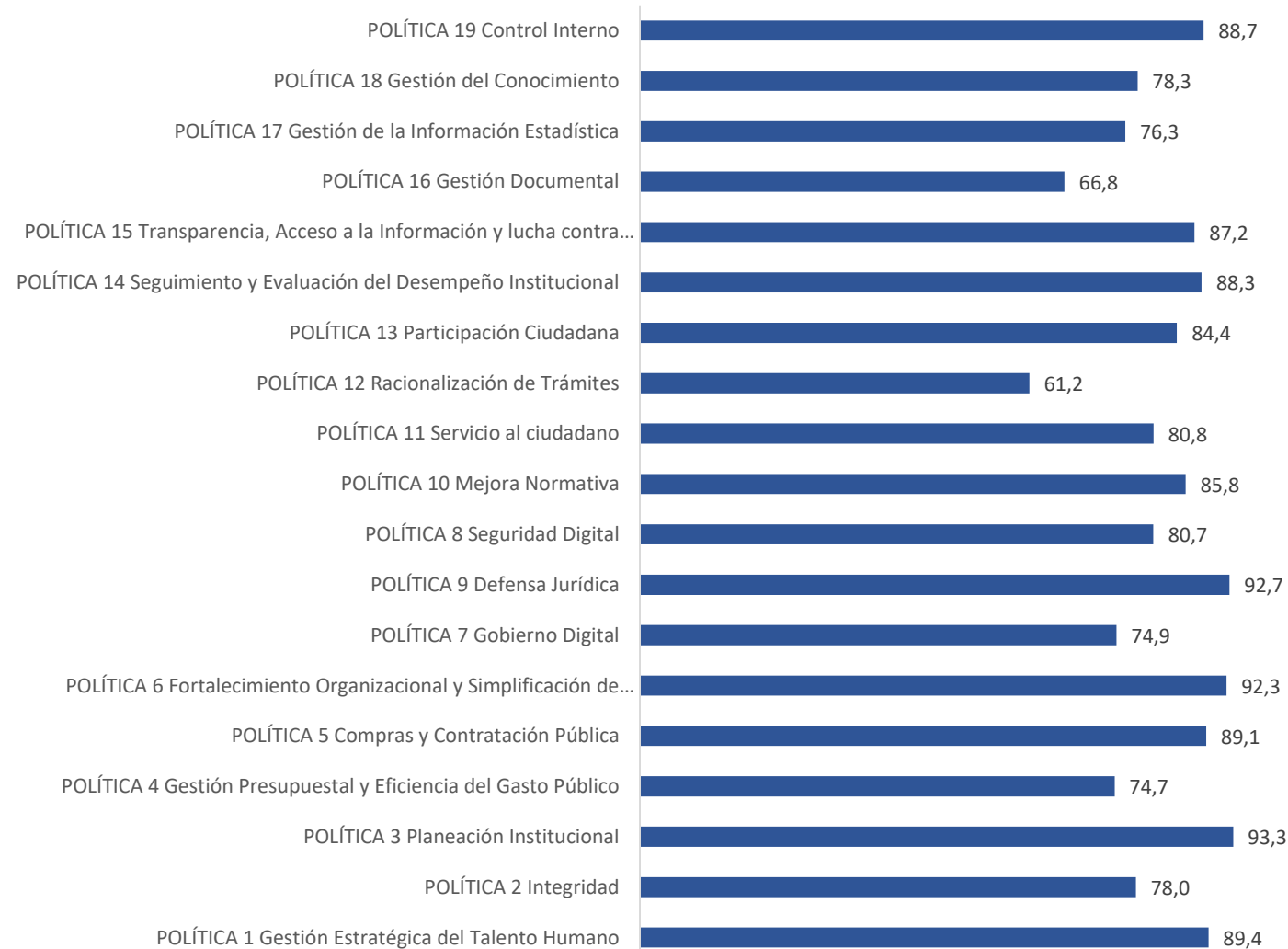
Resultados generales Índice de Desempeño Institucional

Índice de Desempeño Institucional – Nación Sectores Administrativos



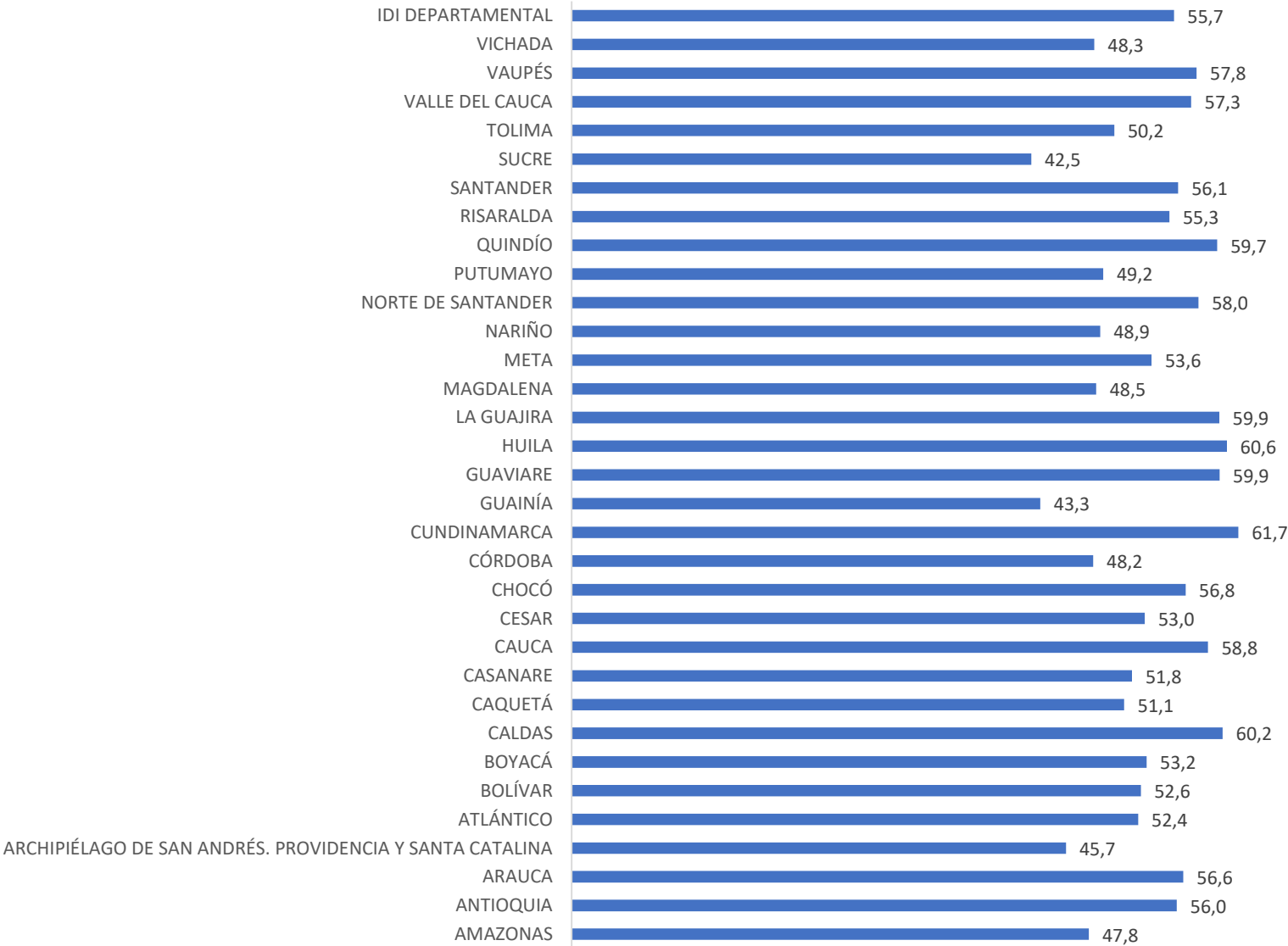
Resultados generales Índice de Desempeño Institucional

Índice de Políticas de Gestión y Desempeño - Nación



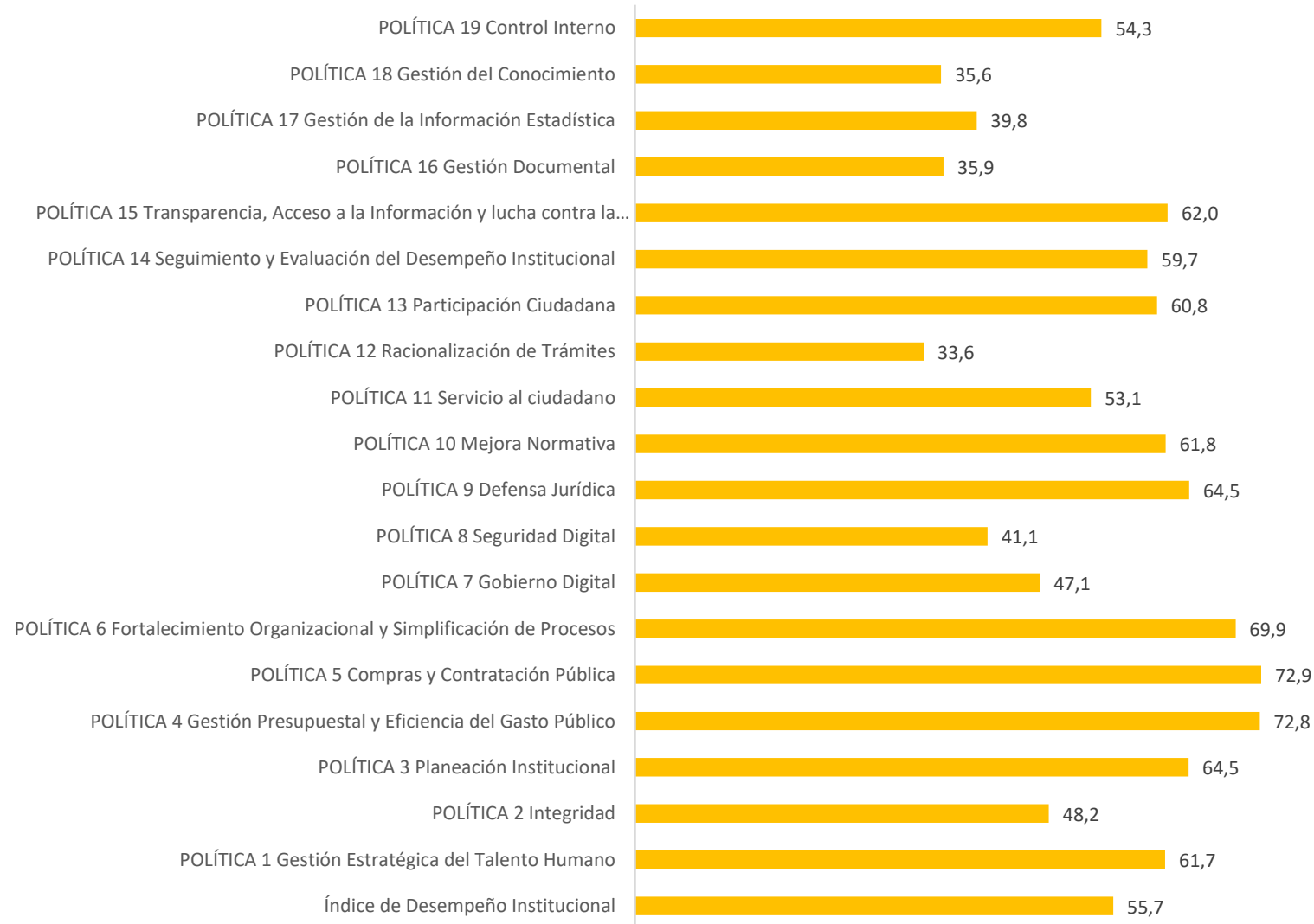
Resultados generales Índice de Desempeño Institucional

IDI DEPARTAMENTAL



Resultados generales Índice de Desempeño Institucional

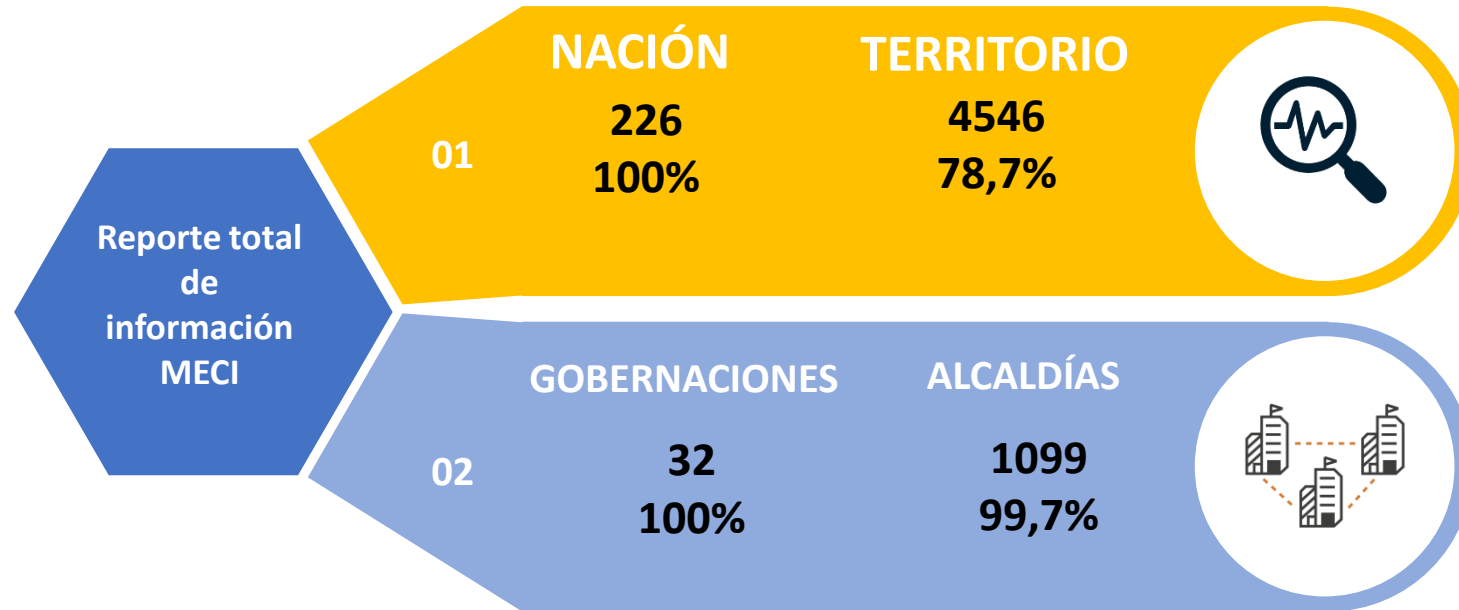
Índice de Políticas de Gestión y Desempeño - Territorio



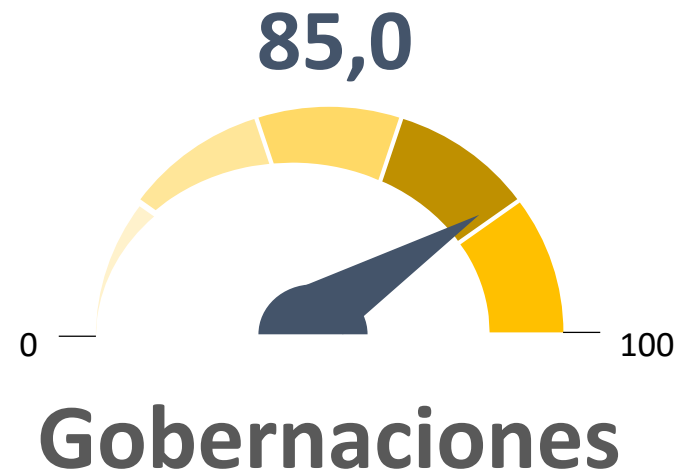
Resultados Índice Desempeño Sistema de Control Interno Vigencia 2023



Índice Desempeño Sistema de Control Interno Vigencia 2023



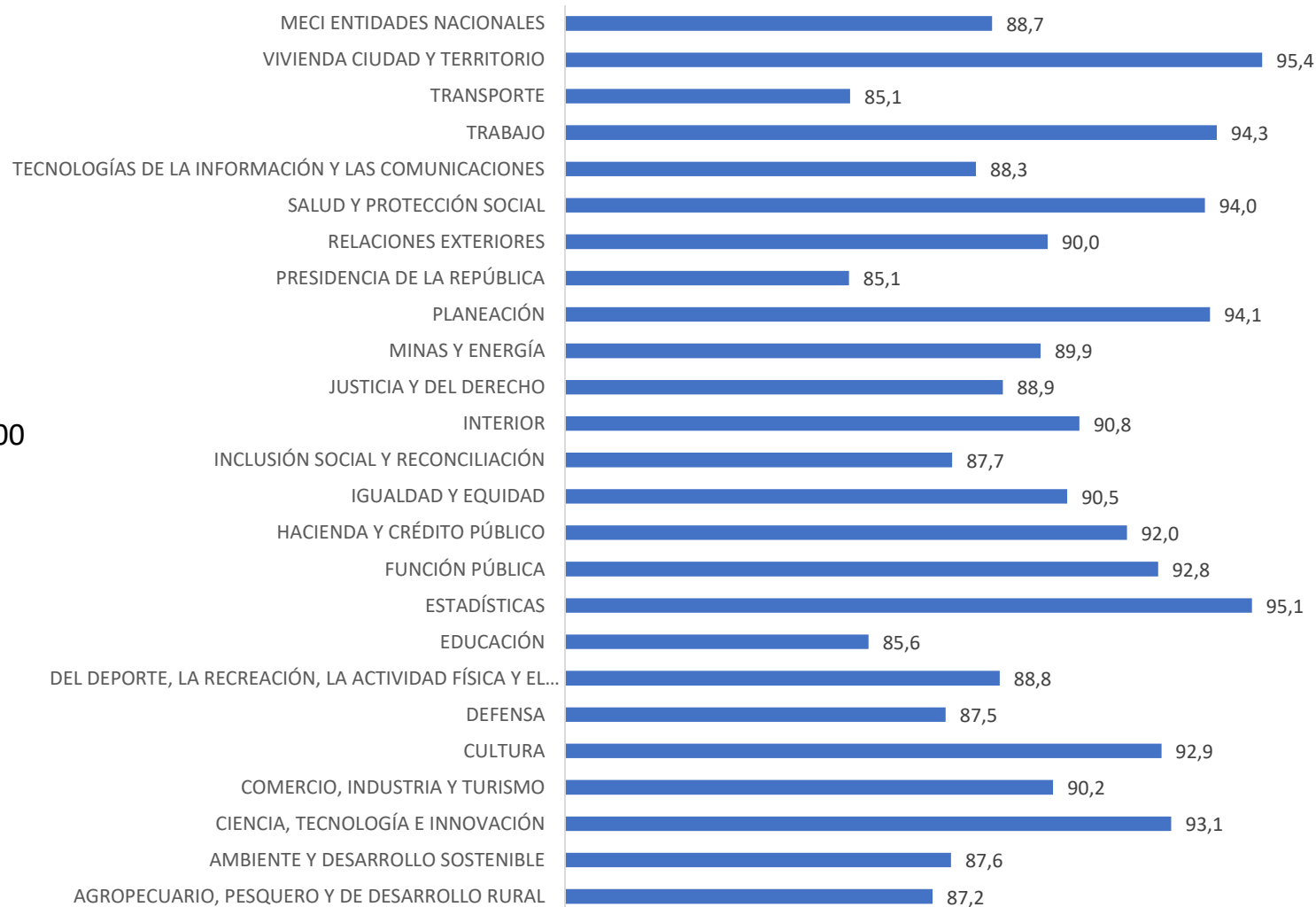
Índice Desempeño Sistema de Control Interno Vigencia 2023



Índice Desempeño Sistema de Control Interno Vigencia 2023

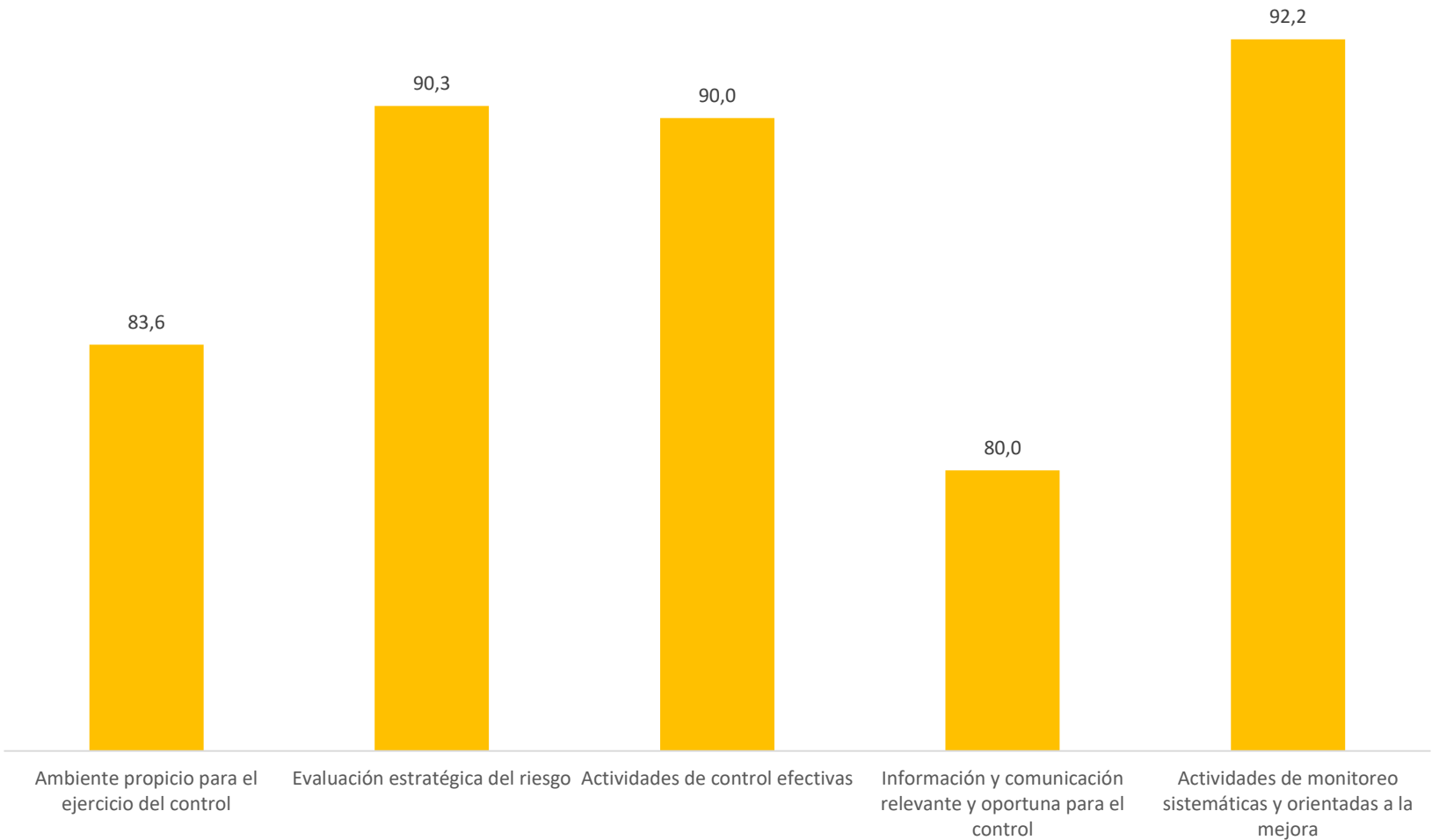


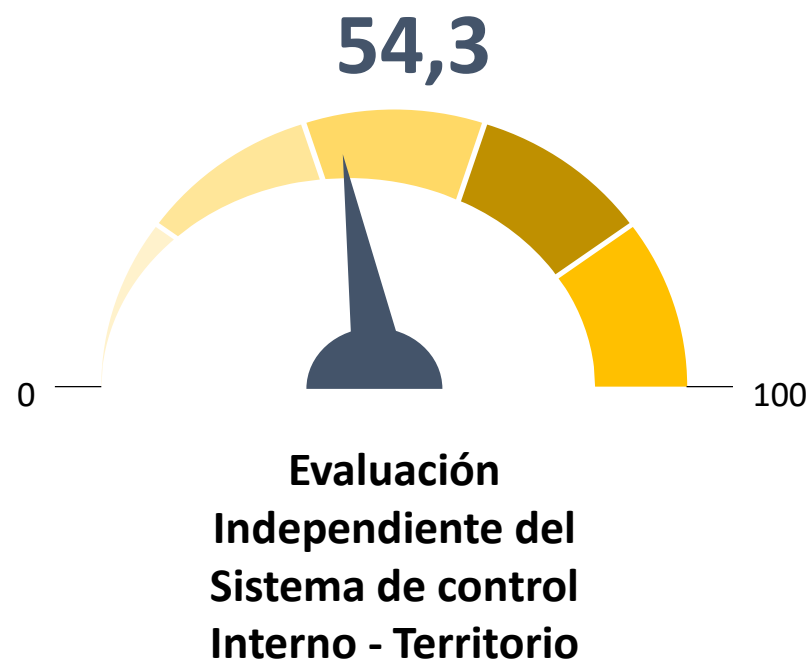
Resultado MECI – NACIÓN Sectores Administrativos



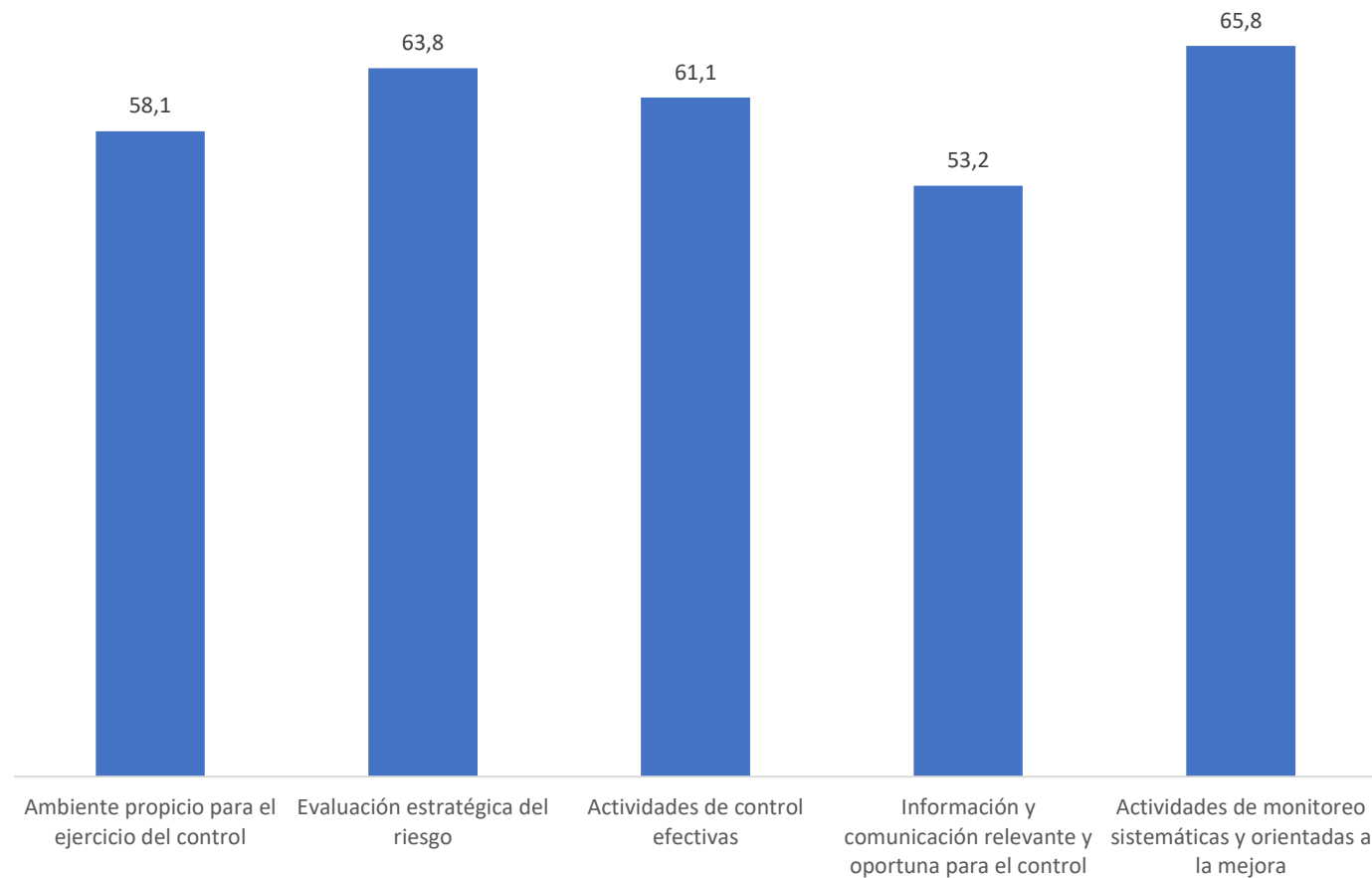
Índice Desempeño Sistema de Control Interno Vigencia 2023

Componentes del Sistema de Control Interno - Nación



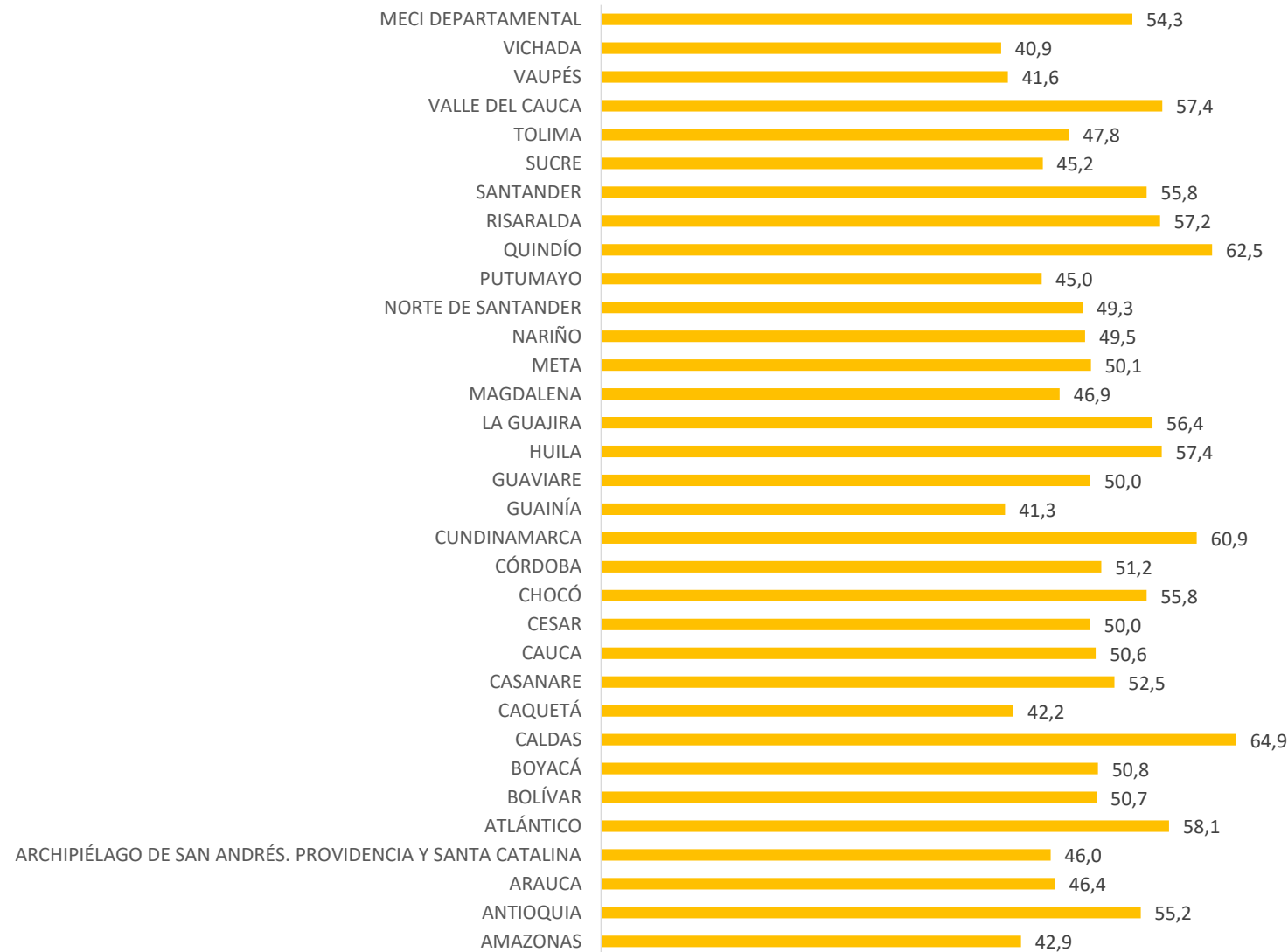


Componentes del Sistema de Control Interno - Territorio



Índice Desempeño Sistema de Control Interno Vigencia 2023

MECI DEPARTAMENTAL



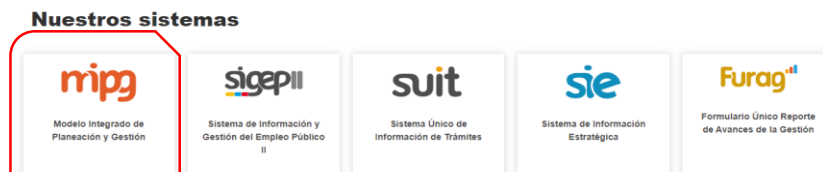
Ruta consulta resultados MDI 2023



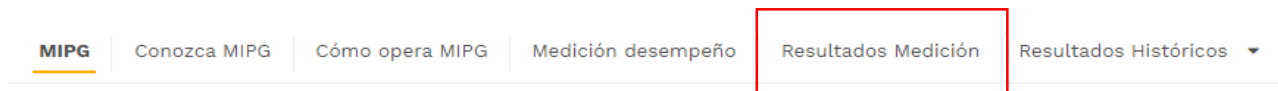
1. Ingrese a www.funcionpublica.gov.co o escaneando el Código QR



2. Seleccione el ícono **MIPG**



3. Seleccione el botón Resultados Medición



4. Seleccione el ícono ver los resultados de la Medición del Desempeño Institucional 2023



5. En el tablero interactivo, seleccione el campo de acuerdo con el ámbito de aplicación de su entidad



Tablero Interactivo de resultados vigencia 2023

6. O podrá descargar los resultados en archivo Excel a través del siguiente enlace

<https://www1.funcionpublica.gov.co/web/mipg/resultados-medicion>



Resultados en formato Excel y material de apoyo

En esta sección puede consultar los resultados en Excel y otros documentos de apoyo



[Resultados Nación MIPG y MECI](#)

[Resultados Territorio MIPG y MECI](#)

[En esta sección puede descargar el formulario Furag vigencia 2023 \(Para ello, ingrese con el usuario y la clave utilizados para el diligenciamiento.\)](#)

7. Tablero Interactivo



4

Generalidades Premio Nacional de Alta Gerencia





Es el conocimiento específico que ha generado la gestión de una entidad para resolver una necesidad o problemática y que, se caracteriza por tener resultados destacados, evidenciables, innovadores y consistentes con las metas perseguidas, mejorando la calidad de la gestión y convirtiéndose en modelo a seguir por otras entidades.



¿Quiénes podrán postular experiencias?



Premio Nacional de Alta Gerencia

Todos los organismos y entidades de la Administración Pública de los órdenes nacional y territorial y los niveles central y descentralizado.

Las entidades públicas pertenecientes a las otras ramas del poder público y los organismos autónomos en virtud de mandato legal o constitucional, podrán participar en la convocatoria al Premio Nacional de Alta Gerencia y postular sus experiencias, que serán tenidas en cuenta, siempre que estén enfocadas en temas relacionados con los procesos de gestión institucional.

Generalidades del Premio Nacional de Alta Gerencia

Experiencias de entidades del orden nacional y territorial que hayan implementado acciones para el desarrollo de estrategias que propendan por su fortalecimiento institucional

Fortalecimiento institucional como motor de cambio, mejora del servicio y respuesta oportuna a sus grupos de valor” (Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026)

Fortalecimiento del relacionamiento del Estado con Ciudadanías para tejer confianza y la construcción conjunta de lo público. (Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026)

Experiencias de entidades del orden nacional y territorial que hayan implementado acciones para el desarrollo de acciones para el fortalecimiento de la confianza ciudadana.



Postule su experiencia

Se realiza diligenciando un formulario en línea y anexando los soportes requeridos:

- ✓ Un video en YOUTUBE de una duración aproximada de 4 minutos. Debe realizarse y subirse en la plataforma de YouTube (no se acepta otros formatos). En el formulario de postulación debe consignarse la dirección web de dicho video (no se debe enviar por correo).
- ✓ No deberá contener información que se enfoque en exaltar la gestión del representante legal, o de otro servidor público en particular, sino resaltar la gestión llevada a cabo, gracias a la experiencia.
- ✓ Soportes y evidencias de los resultados. Asegúrese de que cada archivo esté en formato PDF y no pese más de 10 MB
- ✓ Imagen representativa de la experiencia.

Postulación al Premio

1. Ingrese a www.funcionpublica.gov.co o escaneando el Código QR



2. Seleccione el ícono Premio Nacional de Alta Gerencia



3. Seleccione el ícono postule su experiencia



4. Seleccione registrarse



Autenticación al Sistema

Usuario:*

Contraseña:*

☐ No soy un robot

[Registrarse](#) [Olvidé mi contraseña](#)

INICIAMOS

Fecha de postulación:
2 de julio al 30 de agosto 2024

Cronograma Premio Nacional de Alta Gerencia

ACTIVIDAD	FECHA
Apertura y lanzamiento de la convocatoria	2 de julio
Desarrollo de la convocatoria (auto - postulación de experiencias)	2 de julio al 30 de agosto
Cierre de la convocatoria	30 de agosto
Publicación de la lista de postulados	6 de septiembre
Selección de las entidades a ser objeto de evaluación por parte del Comité Evaluador	20 de septiembre
Proceso de verificación, validación y evaluación de postulaciones	31 de octubre



¿Acompañamiento para la postulación?



Función Pública dispone de un equipo de trabajo quien realiza el acompañamiento y asesoría directa, con el propósito de orientar la postulación y facilitar el diligenciamiento del formulario; para tal fin, la solicitud de asesoría así como las dudas que tengan se pueden remitir al correo:

premioaltagerencia@funcionpublica.gov.co



Función Pública



Carrera 6 No. 12 - 62

Bogotá D.C. Colombia

Teléfono: 601 7395656

Fax: 601 7395657

Código Posta: 1117111

Página web: www.funcionpublica.gov.co

Email: eva@funcionpublica.gov.co